



II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD IES CARLINDA



Financiado por el Ministerio de Presidencia,
Relaciones con las Cortes e Igualdad para el desarrollo
del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Curso 2019 - 2020

Coordinación: Antonio Almeda Sanz

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. JUSTIFICACIÓN.

2.1. Justificación contextual.

3. MARCO LEGAL.

4. DIAGNÓSTICO.

4.1. Justificación

4.2. Finalidad

4.3. Indicadores e instrumentos de evaluación

4.4. Análisis de datos sobre el centro

5. OBJETIVOS Y PROPUESTA DE MEDIDAS.

5.1. Objetivos específicos

5.2. Medidas propuestas

6. METODOLOGÍA.

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

8. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.

9. EVALUACIÓN.

10. ANEXOS.

C. Cuestionarios IES Carlinda curso 2019-20.

1.- INTRODUCCIÓN.

La educación ha sido, y es, por una parte, un elemento indispensable en la conservación de relaciones sociales y, por otra, un motor de cambio profundo hacia otros modelos sociales más justos y equitativos. Esta consideración hace necesario que, desde nuestros centros educativos, trabajemos para que desaparezca en la ciudadanía la construcción desigual y jerarquizada de los géneros. Esta brecha -que persiste por concepciones sociales caducas y estereotipadas, pero aún vigentes en nuestra sociedad-, no sólo conduce a conculcar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sino que, en su aspecto más duro y visible, sigue azotando nuestro día a día con hechos terribles provocados por la violencia de género: aquella que se sustenta en hacer de las diferencias entre hombres y mujeres, desigualdades.

Para poder elaborar el Plan de Igualdad de nuestro centro es fundamental trabajar en equipo, ya que, al tratarse de un Proyecto Coeducativo, es responsabilidad de toda la comunidad educativa y su elaboración e inclusión en el proyecto educativo corresponde al Equipo Directivo con el asesoramiento de la persona responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y la participación de todo el claustro. Dicho Plan recogerá las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género a desarrollar en el centro. Las actuaciones de todos/as son fundamentales para su puesta en marcha y configuración.

El presente Plan constituye el marco de actuación en materia de igualdad, en el curso 2019-2020 en nuestro centro. Este plan propone una intervención global dentro del sistema educativo, con el fin de integrar de manera progresiva los objetivos de la coeducación como medio para el desarrollo personal y social entre hombres y mujeres.

Los objetivos de este Plan de Igualdad van dirigidos tanto a la comunidad escolar y a las actividades docentes, como a la propia organización del centro. Al mismo tiempo se compromete a revisar progresivamente la documentación, normativas y novedades en temática de coeducación existente.

Se adecuarán los recursos y materiales para incorporar e integrar al sistema educativo los valores de la coeducación, incorporando el respeto por la diversidad de niñas y niños. Desarrollaremos las competencias clave desde un punto de vista más coeducativo, alejando roles y estereotipos, favoreciendo aprendizajes que compensen las desigualdades aprendidas y eliminen comportamientos derivados de roles caducos y llenos de prejuicios, desigualdad y violencia.

El plan de igualdad se plantea como herramienta para avanzar en una educación en valores más igualitaria. Una responsabilidad que ha de ser compartida con familias, medios de comunicación y editoriales en su conjunto, como responsable de la educación y desarrollo del alumnado.

2.- JUSTIFICACIÓN.

El mandato que nos señala el estado de derecho, la necesidad de la propia sociedad y nuestra propia responsabilidad como docentes, orienta la acción coeducadora que, en el caso de nuestro centro, se concreta en este Plan de Igualdad, que se ha contextualizado a la luz de la normativa vigente, considerando los recursos y las posibilidades reales de las que dispone el centro.

La coeducación se entiende como la intervención educativa por la que se pretende que niñas y niños desarrollen su personalidad en igualdad de oportunidades, eliminando estereotipos de tipo sexista. Educar conjuntamente a niños y niñas en la idea de que hay distintas miradas y visiones del mundo, distintas experiencias y aportaciones hechas por mujeres y hombres que deben conformar la visión colectiva y sin las que no se puede interpretar ni conocer el mundo ni la realidad. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo al otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades e historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia.

Deberíamos desarrollar un Plan de Igualdad donde se involucre el mayor número posible de personas del propio centro y del entorno más cercano, lo que constituye uno de los factores fundamentales para sentirse integrados en la sociedad actual.

2.1. JUSTIFICACIÓN CONTEXTUAL.

La justificación contextual podemos entenderla como el conjunto de informaciones que permiten describir el escenario en el que vamos a llevar a cabo nuestro plan. Para ello, a continuación, describimos la zona donde se ubica el centro escolar, el profesorado, el alumnado, las familias y los recursos educativos del entorno.

- **Zona.** El centro I.E.S. Carlinda, se sitúa en una zona del extrarradio norte de la ciudad de Málaga, pertenece al distrito nº 4 de “Bailen- Miraflores”. Es una zona de clase obrera, pero a la que pertenece una zona especialmente conflictiva. “La Corta”, que es una barriada de promoción social construida a inicios de los 90 como zona de transición para la erradicación del chabolismo en Málaga. Los habitantes de La Corta son en su mayoría de etnia gitana y en menor medida árabes.

El barrio no cuenta con biblioteca, aunque sí tiene Centro de Salud, que se inauguró el año 2009. Existe una comisaría de policía y una unidad de trabajo social ubicada en la barriada “La Corta”, debido a la situación de marginalidad y problemática social de la misma.

- **Centro.** El Centro donde nos ubicamos cuenta con varios programas de enseñanza en régimen diurno con:
 - Los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.).
 - Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento de 2º y 3º

- Formación Profesional Básica de “PELUQUERÍA Y ESTÉTICA” 1º curso y “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS”, 2º curso
- FBO (Aula Específica)
- **Directiva y Profesorado:**
 - La directiva está formada por el director, el jefe de estudios y la secretaria.
 - El profesorado del centro, podemos considerar, que es numeroso en relación al alumnado, (6 profesores y 20 profesoras), de los cuales sólo son definitivos 7, lo que define al centro, como centro de plantilla inestable. Entre el personal docente, se encuentra: un orientador y tres profesoras de Educación Especial.
- **Personal no docente:** La dotación de personal no docente es de: dos conserjes, dos limpiadoras y tres personas de mantenimiento. La persona encargada de la administración acude dos veces por semana al centro.
- **Familias.** La base de la economía familiar del alumnado que acude al centro está constituida, mayoritariamente, por actividades desarrolladas en el sector de la construcción y el pequeño comercio, siendo el pluriempleo, la economía subsidiaria, las profesiones itinerantes y el paro, lo más común en la zona. Existe una barriada especialmente deprimida, La Corta. Entre las familias procedentes de la barriada “La Corta”, hay un número elevado de ellas de raza gitana. En esta zona, existen problemas de delincuencia, droga y paro, entre otros. Por ello, no es de extrañar, que influenciados por este ambiente, el índice de abandono escolar al cumplir los 16 años, sea alto entre el alumnado que proviene de allí. Además existe un agravante y es que casi todos los años hay alguna chica que, estando en edad de escolarización obligatoria, se queda embarazada. Además, entre este alumnado, los estereotipos sexistas están muy arraigados.

Destaca el alto índice de analfabetismo entre la población más desfavorecida (“La Corta” y “Monte Pavero”); de entre las familias procedentes de “Granja de Suárez” y “La Milagrosa” la mayoría ha realizado sólo estudios primarios (muchos de forma incompleta), siendo muy pequeño el porcentaje de padres con estudios medios o superiores. Pese a ser un barrio bastante poblado y con una amplia problemática social (alta tasa de paro, drogas, exceso de tráfico rodado, altos niveles de ruido, etc.), existen pocos incentivos culturales, sociales y deportivos.

Como dato positivo, hay una Asociación de Padres y Madres que colabora con el Centro. Sin embargo, las madres y padres del AMPA no provienen de las partes más deprimidas de la zona.

En la elaboración del presente Plan, se ha tenido en cuenta este contexto, además de los recursos disponibles y las posibilidades reales de llevarlo a cabo.

3.- MARCO LEGAL.

Tanto el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, BOJA nº247, de 18 de diciembre ponen de manifiesto la importancia de la concienciación, de la educación y de la prevención como

instrumentos para consolidar ese nuevo modelo social sustentado en unas relaciones entre mujeres y hombres de corresponsabilidad, de respeto y de colaboración en igualdad.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres pasa necesariamente por la eliminación de estereotipos ya que éstos influyen en las expectativas personales y profesionales de alumnas y alumnos, y, por supuesto, condicionan las opciones para ocupar, en igualdad, todos los espacios en los que se articula la vida social, cultural, deportiva, económica y política de la sociedad.

Este curso tenemos un nuevo reto: llevar a cabo actuaciones que promuevan, en la comunidad educativa de nuestro Centro, la igualdad de género conforme a lo contemplado en el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación**.

Con el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres se ha conseguido un importante avance en el camino hacia la igualdad, contribuyendo a conseguir la revisión de las prácticas docentes y a concienciar sobre la necesidad de caminar desde la escuela mixta hacia una escuela coeducativa, que cuente con la participación y el impulso de toda la comunidad educativa.

Consolidar estos logros y continuar avanzando en materia de igualdad es la principal finalidad del **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, aprobado por Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, concebido como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad de género en el sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro.

Normativa básica de referencia durante el curso 2019-2020:

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

Orden de 15 de mayo de 2006 (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el

nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.

Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).

Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).

Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).

Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de los materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio.

Resolución de 16 de 2019 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar para regular las medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo y se establece la convocatoria para el curso escolar 2019-2020.

Todas estas leyes mencionan en su exposición de motivos la necesidad de trabajar desde el ámbito educativo para eliminar las desigualdades de género y prevenir la violencia. La normativa señala un currículum de mínimos específico, que incorpora la perspectiva de género en las diferentes etapas educativas, para enseñar a detectar y superar las discriminaciones sexistas, para prevenir la violencia de género y para

posibilitar la construcción de subjetividades más libres y de sociedades más justas y equitativas. En definitiva, la legislación promueve la coeducación, que *significa educar en igualdad de oportunidades, respetando y valorando las diferencias*. El currículo básico sigue siendo androcéntrico, concibe el mundo desde una mirada masculina, se centra en el saber científico producido en el ámbito público, masculino, mientras omite conocimientos surgidos en el ámbito privado y no valora la experiencia y la vida cotidiana.

4. DIAGNÓSTICO.

4.1. JUSTIFICACIÓN

Con motivo de la aprobación del II Plan Estratégico de Igualdad entre hombres y mujeres ha sido necesario realizar un diagnóstico con perspectiva de género en el centro y ver la situación de la coeducación en el mismo. Igualmente se revisará el Plan de Centro, Planes y Programas y el Plan de Igualdad del centro a partir de los resultados obtenidos en el mismo.

Teniendo claro que nuestras alumnas y alumnos tienen los mismos derechos, es nuestra responsabilidad proporcionarles una educación basada en esos principios de igualdad. Esto hace que tengamos que realizar un diagnóstico real, claro y preciso sobre la situación de nuestro centro y de toda la comunidad educativa en relación a este tema, para detectar situaciones de sexismo que pudieran impedir que este modelo de educación pudiera realizarse de una manera directa y para plantear los objetivos y actuaciones que serían necesarias llevar a cabo.

4.2. FINALIDAD

Según los datos recogidos, con el siguiente diagnóstico nos planteamos:

- Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro con el fin de priorizar una educación en igualdad, reconociendo las diferencias.
- Conocer y analizar las actitudes del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que posibiliten detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
- Conocer el uso de los lugares comunes para toda la comunidad educativa en cuestiones de género.
- Conocer la distribución espacial de alumnas y alumnos y actividades que realicen libremente para poder detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Conocer el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas...etc., para potenciar una educación en igualdad en la que se visibilice a los dos géneros.

4.3. INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la realización de nuestro diagnóstico estos son los instrumentos que se han utilizado:

- **Registro de datos sobre el centro**: composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinaciones y departamentos, junta de delegadas/os, Consejo Escolar, AMPA, Personal de administración y servicios, cartelería, notas informativas.
- **Revisión de los documentos de centro**: programaciones, planes (Biblioteca, Igualdad, Orientación...), actividades complementarias y extraescolares, los criterios de horarios y agrupamientos, los criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.
- **Registro de datos sobre el AMPA**: candidaturas a Consejo Escolar, cargos de responsabilidad y directiva. Grado de actuación en su funcionamiento de madres y padres. Este registro se ha realizado a través de varias entrevistas con la presidenta del AMPA.
- **Cuestionario al profesorado**: valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, etc.
- **Cuestionario al alumnado**: relaciones sociales y comportamiento en clase, estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- **Cuestionario a familias**: reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual,
- **Observación del uso y configuración de lugares comunes**: patio de recreo y biblioteca.
- **Observación de cartelería, rótulos y notas informativas**.

4.4. ANÁLISIS DE DATOS SOBRE EL CENTRO:

Una vez recogida toda la información, se han extraído los **datos cuantitativos** a través de cuestionarios, obteniendo la frecuencia de cada ítem, se han recogido en tablas, gráficos y barras agrupadas.

Respecto a los **datos cualitativos**, se han realizado observaciones objetivas de documentos, cartelería, notas informativas, uso de los lugares comunes, para proponer propuestas que garanticen la intervención y mejora de las medidas a llevar a cabo

REGISTRO DATOS SOBRE EL CENTRO

PERSONAL DOCENTE

CARGOS:	HOMBRE	MUJER
EQUIPO DIRECTIVO	2 66%	1 34%
COORDINACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	4 40%	6 60%
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	3 25%	9 75%
ORIENTACIÓN	1 100%	
TUTORÍAS	2 22%	7 78%
JEFATURAS DE ÁREA	1 33%	2 67%
APOYO		3 100%
RELIGIÓN		1 100%
FPB (Módulo práctico)	2 100%	
RESPONSABLES DE TALLERES	1 22%	7 88%
COEDUCACIÓN	1 100%	

(Algunos miembros del claustro ocupan más de un cargo).

PERSONAL NO DOCENTE/ SERVICIOS.

	HOMBRE	MUJER
ADMINISTRACIÓN		1 100%
ORDENANZAS		2 100%
MANTENIMIENTO	2 100%	
EQUIPO LIMPIEZA		2

MONITORES/AS CAIXA	1	3	100%
	25%	75%	
MONITOR/A DEL AULA ESPECÍFICA		1	100%

CONSEJO ESCOLAR.

	HOMBR E	MUJER
PROFESORADO		3
		100%
E. DIRECTIVO	2	1
	66%	34%
AMPA		4
		100%
ALUMNADO	2	1
	66%	34%
RESPONSABLE IGUALDAD	1	
	100%	
REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO	1	
	100%	

ALUMNADO.

	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
AULA ESPECÍFICA	3	1	4
	75%	25%	
1º A	5	7	12
	42%	58%	
1º B	7	7	14
	50%	50%	
2º A	8	4	12
	67%	33%	
2º B	6	3	9
	67%	33%	
2º PMAR	3	2	5
	60%	40%	
3º A	1	4	5
	20%	80%	

3° PMAR	2 20%	6 80%	8
4° A	6 60%	4 40%	10
1° FPB		18 100%	18
2° FPB	3 100%		3
TOTAL PORCENTAJE (%)	42 42%	58 58%	100

	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
DELEGADOS/DELEGADAS	5	3	8
PARTES DE DISCIPLINA (% aproximado)	75%	25%	100%
TALLER DE COCINA	15	13	28
TALLER ECOARTE	19	13	32
TALLER DE ESTÉTICA	2	11	13
GRUPO DE MEDIACIÓN (COEDUCATIVO)		10	10

REGISTRO DATOS SOBRE ESPACIOS COMUNES

BIBLIOTECA:

Desde la Coordinación del Plan de Igualdad y teniendo en cuenta la propuesta para el presente curso formulada por la persona coordinadora del año anterior, se ha procedido a crear un **Espacio Coeducativo** en la Biblioteca. El alumnado del grupo de mediación ha colaborado a la hora de realizar un mural que preside dicho espacio donde se encuentra la estantería destinada a todos los libros con contenido coeducativo, dicha estantería tiene un cartel identificativo de “Coeducación/Convivencia”. Hasta ahora se han reunido todos los ejemplares que hay en la biblioteca pero ya se ha informado a la persona responsable de la Coordinación de la Biblioteca sobre la necesidad de adquirir algunos ejemplares más cada curso escolar. Se ha propuesto identificar cada libro con una pegatina donde se lea “coeducación”, además de la identificación propia de la Biblioteca.

Se ha acordado con el Departamento de Lengua establecer varios títulos con contenidos coeducativos como libros recomendados en los itinerarios de lectura programadas para

los distintos cursos como “El Diario Violeta de Carlota”, “Cuentos de las buenas noches para niñas rebeldes” y “Eso no es amor”.

EL PATIO/PISTA:

Se ha observado el uso del patio/pista en el recreo, teniendo en cuenta las agrupaciones de alumnas y alumnos dentro del mismo:

- Se ocupa este espacio con distinción según sexo.
- Con la utilización del balón como elemento dinamizador de juego se marcan las diferencias entre ambos sexos en el uso de la pista.
- La presencia de alumnas en la pista jugando es prácticamente nula.
- El alumnado que no participa en los juegos provenientes del uso del balón se sienta, charla o pasea por los laterales de la pista.

RÓTULOS:

En relación a los rótulos que señalizan las dependencias de cargos y salas para uso docente se han observado los siguientes puntos:

- Aquellos que señalizan los **despachos de cargos, administración y conserjería** son correctos. Hay un uso de lenguaje inclusivo.
- En aquellos que hacen referencia a la **sala de profesoras y profesores**, se realizó el cambio a “**Sala del profesorado**”.

DOCUMENTOS:

Se han detectado algunos errores en el uso del lenguaje no sexista e inclusivo:

- Programaciones y otros documentos del centro.
- Rótulos/Notas informativas.

Se han modificado algunas notas informativas y el parte diario de faltas del alumnado.

CARTELERÍA Y MURALES

Contamos con un espacio reservado a temas coeducativos en la entrada del centro. En él se suelen colgar los trabajos y proyectos realizados en materia de Igualdad. Además, disponemos de un rincón que alberga “El Árbol de los Eventos” que siempre se utiliza en la celebración de las efemérides claves donde se trabajan contenidos como la **Prevención de la Violencia de Género, El Día de la Mujer, El Día internacional del colectivo LGTBIQ, la corresponsabilidad y la visibilidad de mujeres que han contribuido al conocimiento y a la sociedad**. Dentro de la sala del profesorado, hay una zona de cartelería destinada a mostrar toda la información sobre el Plan de Igualdad, concursos, campañas, carteles, posters etc. También, es primordial el espacio que representa nuestra Biblioteca escolar la cual se convierte en numerosas ocasiones en el principal escenario

coeducativo de nuestro centro puesto que se suele utilizar como espacio donde se exponen los trabajos realizados.

CONCLUSIONES TRAS EL DIAGNÓSTICO:

- En el centro existe presencia femenina en muchos sectores: profesorado, cargos directivos, coordinaciones, AMPA, Consejo Escolar, Personal no docente y de servicios, alumnas delegadas o implicadas en Biblioteca.
- En el caso del alumnado, hay mayor número de alumnos y presenta muchas más incidencias en temas de convivencia.
- Se utiliza el lenguaje coeducativo en la señalización de dependencias y en los documentos de centro, pero hay que mejorar.
- Se seguirán revisando los documentos del centro para introducir la perspectiva de género en los mismos.
- En relación al uso de la pista durante el recreo sigue prevaleciendo la presencia masculina en la misma. Sería beneficioso la creación de juegos y técnicas mixtas que potencien la participación de todo el alumnado por igual.
- El uso de la biblioteca en cuanto a la lectura, es de las chicas, aunque los equipos informáticos los usan los chicos en mayor medida.
- La mayor participación en actividades, seguimiento de la educación de sus hijas/os, junta directiva AMPA y Consejo Escolar es de madres.
- Un aspecto importante a destacar entre el alumnado es que en la FPB el 99% del alumnado es masculino. En el primer ciclo hay más chicos; la tendencia se invierte en 3º y 4º.
- En relación al reparto de las tareas domésticas se sigue observando como prevalecen los roles de género; en cuanto a las profesiones, también sigue habiendo algunos estereotipos.
- La mayor parte del profesorado considera fundamental trabajar la coeducación en el centro, la introducen en su labor docente y admiten haber hecho un esfuerzo por utilizar un lenguaje no sexista.
- La mayoría del profesorado percibe que los problemas de convivencia se centran en los chicos ya que acaparan la mayoría de los partes de disciplina y que a las reuniones de tutoría acuden mayoritariamente las madres.
- Se considera muy positivo la implicación de una gran parte del profesorado en la planificación de la dinámica de sus clases al introducir la educación en valores para visibilizar el respeto y los derechos del alumnado LGTBIQ. Pero debemos de empezar a ser conscientes en relación a la invisibilidad de la mujer en los textos.
- Destacar la necesidad de seguir trabajando la perspectiva de género entre toda la comunidad educativa, con el fin de poder conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres.

5. OBJETIVOS Y PROPUESTA DE MEDIDAS.

Entre los objetivos generales del proyecto educativo del centro para este curso, está La implantación del II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Por tanto, los objetivos generales de este Plan de Igualdad estarán encaminados a conseguir este tercer objetivo general del centro.

Los objetivos que se quieren alcanzar tienen como referencia el II Plan Estratégico de Igualdad. Este se basa en cuatro principios: transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad

Transversalidad: el principio de igualdad entre hombres y mujeres impregna el conjunto de acciones y políticas emprendidas por este II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021. El enfoque transversal conlleva la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las fases de gestión de las políticas públicas, en todos los niveles y en todas las áreas temáticas. Promover la integración de la perspectiva de género y el enfoque coeducativo en la elaboración, aplicación y seguimiento en todos los elementos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Visibilidad: necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad.

3. Inclusión: La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión. Educar en igualdad de género requiere una intervención en cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización.

4. Paridad: La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, las propuestas irán encaminadas a:

- Integración de la perspectiva de género en el Plan de Centro con carácter permanente y transversal.
- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

Además, el Plan de Igualdad ha de ser coherente y transversal a todos los planes y proyectos del centro, formulando estrategias comunes, en la medida de lo posible, para abordar la perspectiva de género.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos de este Plan de Igualdad, serán objetivos a conseguir a medio o largo plazo, y comprometen en mayor o menor grado, a toda la Comunidad Educativa. Serán los siguientes:

1. Fomentar la implicación de la Comunidad Educativa en el modelo de escuela coeducativa.
2. Conocer la situación del centro, tanto en su organización escolar como en su contexto familiar y social desde una perspectiva de género.
3. Implementar un Plan de Acción Tutorial con un enfoque integrado de género
4. Promover un desarrollo curricular libre de sesgos sexistas y estereotipos de género, no androcéntrico y con referencia integradora de modelos igualitarios para chicas y chicos.
5. Promover la buena convivencia libre de comportamientos sexistas y modelos estereotipados, tanto en las relaciones del alumnado entre sí, como en la relación de éste con el profesorado, así como extender el rechazo de toda la Comunidad Educativa a las actitudes y modelos que generan la Violencia de Género, en cualquiera de sus formas
6. Impulsar y organizar actividades curriculares complementarias y extraescolares coeducativas, que ayuden a desarrollar la competencia ciudadana del alumnado y a sensibilizarlo con los problemas sociales que la falta de igualdad genera.
7. Diseñar intervenciones correctoras y de extensión del uso de un lenguaje inclusivo, no sexista.
8. Participar con otros centros del entorno, en las actuaciones y actividades relacionadas con la igualdad de género en educación.

5.2. MEDIDAS PROPUESTAS.

Las medidas propuestas para alcanzar los objetivos serán:

Objetivo 1

Fomentar la implicación de la Comunidad Educativa en el modelo de escuela coeducativa

Medidas:

- Promover la *Formación docente en Igualdad de género* entre el profesorado, ya sea a través de grupos de trabajo, la Formación en Centros, así como otras formas de autoformación.
- Tablón de Coeducación como instrumento de información-reflexión. Se incluirán noticias relevantes, concursos, efemérides y otros aspectos relacionados con la igualdad.
- Continuar con el grupo de mediación desde el punto de vista coeducativo para realizar actividades relacionadas con la educación en valores, la igualdad y la tolerancia, y la resolución de conflictos generados por las desigualdades,

Objetivo 2

Conocer la situación del centro, tanto en su organización escolar como en su contexto familiar y social desde una perspectiva de género

Medidas:

- Realización de un *Diagnóstico-Prospección del centro con perspectiva de género*, para la detección del punto de partida de la situación actual
- Elaboración de estadísticas por grupos y sexos
- Dar a conocer los resultados al resto de la Comunidad Educativa a través de la Memoria Final del Plan

Objetivo 3

Implementar un Plan de Acción Tutorial con un enfoque integrado de género

Medidas:

- Desde el *Plan de Acción Tutorial*, trabajar determinadas sesiones de tutoría de carácter coeducativo y actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, de construcción de roles de género, educación afectivo-sexual, teniendo en cuenta las distintas orientaciones

sexuales, la autonomía personal, la construcción del autoconcepto y la adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género

- Desde la tutoría, y también en todas las clases, enfocar la orientación académica y profesional teniendo en cuenta la perspectiva de género y la formación igualitaria
- Promover la participación del alumnado en el programa Forma Joven, a través del cual las chicas y chicos pueden resolver dudas y hacer consultas sobre salud y aspectos afectivo-sexuales
- Promover la participación del alumnado en las actividades propuestas a nivel de centro para conmemorar las distintas efemérides

Objetivo 4

Promover un desarrollo curricular libre de sesgos sexistas y estereotipos de género, no androcéntrico y con referencia integradora de modelos igualitarios para chicas y chicos.

Medidas:

- Impartición de un desarrollo curricular dando a conocer el papel de la mujer en la historia y en las distintas ramas del conocimiento y del saber.
- Para continuar con la labor comenzada el curso anterior sobre el desarrollo de una unidad didáctica común a todos los niveles y desde todas las áreas o materias, este presente curso se ha propuesto trabajar sobre la siguiente unidad didáctica bajo el título **“Yo también puedo”** y se va a centrar fundamentalmente en el papel de la mujer en el mundo del deporte. Entre los objetivos principales está el promover la práctica del deporte como vehículo para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, fomentando un espíritu crítico ante las desigualdades. Dicha unidad didáctica constituye la continuidad de la que se propuso en el curso escolar 2017-18 “Me quiero como soy”.
- Divulgación de ejemplificaciones de análisis de género en libros de texto y materiales didácticos

Objetivo 5

Promover la buena convivencia libre de comportamientos sexistas y modelos estereotipados, tanto en las relaciones del alumnado entre sí, como en la relación de éste con el profesorado, así como extender el rechazo a las actitudes y modelos que generan la Violencia de Género, en cualquiera de sus formas

Medidas:

- Registro, por parte de todo el profesorado y mediante un modelo elaborado por el dpto. de orientación, de conductas contrarias a la convivencia, prestando especial atención a aquellas que tengan connotaciones discriminatorias por razón de sexo
- Prevención de la violencia de género, alertando de la sospecha de casos con la aplicación de un cuestionario de detección de casos, en sesiones de tutoría y colaboración en la aplicación de protocolos de actuación según la normativa vigente
- Colaboración con el plan de convivencia. Se estudiarán las acciones contrarias a la convivencia desagregadas por sexo.

Objetivo 6

Impulsar y organizar actividades curriculares complementarias y extraescolares coeducativas, que ayuden a desarrollar la competencia ciudadana del alumnado y a sensibilizarlo con los problemas sociales que la falta de igualdad genera.

Medidas:

- Difundir y promover la participación del alumnado en los distintos concursos y actividades relacionadas con la igualdad y la violencia de género que convoquen las distintas instituciones y en las propias que realice el centro
- Desarrollo de talleres relacionados con la igualdad de mujeres y hombres, por personal externo y experto de otras instituciones
- Se realizarán determinadas actividades coincidiendo con fechas señaladas, como el “25 de noviembre” y el “8 de marzo”, entre otras, ya que representen una oportunidad para sensibilizar al alumnado y a la Comunidad Educativa, en general, sobre la igualdad de género. En concreto se diseñarán sesiones de tutoría específicas, y se realizarán las actuaciones que se recogen en el punto de actividades

Objetivo 7

Diseñar intervenciones correctoras y de extensión del uso de un lenguaje inclusivo, no sexista.

Medidas:

- Divulgación de material bibliográfico con propuestas para el uso de un lenguaje inclusivo, tanto oral como escrito, a Departamentos y Órganos Colegiados.
- Velar por la observación del uso de un lenguaje no sexista en todas las comunicaciones escritas en el centro.

6. METODOLOGÍA

Este Plan pretende ser un instrumento para que se consigan los objetivos del Proyecto Educativo del Centro, y por tanto, se relacionará y complementará con otros planes, proyectos y programas; en especial el de convivencia

Líneas de trabajo en torno a las que se articulan las actividades para el curso 2018-2019:

- Actividades para todos los grupos del centro, con el objetivo de establecer unas bases de buenas prácticas en coeducación. El enfoque será positivo haciendo hincapié en lo conseguido y descubriendo el lenguaje sexista que aún queda en la prensa, televisión, leyes,
- Se prestará especial atención a las efemérides y días de especial relevancia, para sensibilizar y proponer posturas, soluciones, crear una conciencia crítica. Entre otras efemérides, destacamos:
 - ✚ Día contra la violencia de género.
 - ✚ Día Internacional de la mujer.
 - ✚ Día para la salud femenina.

Todas ellas se relacionarán con los programas y proyectos que se desarrollen en el centro.

- Se fomentará la participación de forma interdisciplinar en la unidad didáctica común. Dicha unidad, a partir de unos objetivos comunes, se desarrollará desde las distintas áreas a través de contenidos específicos de cada materia.
- Actividades de colaboración con el CEIP Severo Ochoa en aquellas que se propongan y programen de manera conjunta.

- Formación y apoyo de grupos de alumnas y alumnos para la realización y coordinación de actividades: proyecciones, representaciones, publicidad, dar a conocer el centro, etc.
- Grupos de trabajo. Se propondrán actividades específicas para trabajarlas en el aula para trabajar la convivencia e igualdad.
- Dar a conocer estos programas a padres y madres del centro mediante el plan de acogida, escuela de padres y madres etc.

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IGUALDAD.

1º TRIMESTRE

Participación en el **IV Certamen de Micro relatos** sobre Violencia de género en la juventud.

Impulsar **Formación en temas de género e Igualdad**.

Creación de un **Espacio Coeducativo** en la Biblioteca del centro.

Proyecto de Creación del **Aula Tematizada de Coeducación**.

Propuestas de trabajo de dos **Unidades didácticas interdisciplinares** cuya temática son: la mujer y el deporte y cuyo título es **“Yo también puedo”**; y los cánones de belleza denominada **“Me quiero como soy”**.

Participación en el Plan y proyecto de prevención de la violencia de género en el ámbito educativo

“Desmontando mitos: buen trato y relaciones saludables” convocado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y la Junta de Andalucía en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Impulsar la participación en el **Festival de Clipmetrajes** organizado por Manos Unidas.

Participación en el concurso sobre Igualdad de Género destinado al alumnado de 3º ESO/PMAR y FBO: **Concurso ONCE**.

Visitas al Evento relacionado con la mujer en el ámbito de las ciencias “TalentWoman”.

Charlas de **Sapiensex** (día 28 y 31 de octubre). Taller Afectivo-Sexual para 4º y FPB 1 y 2.

Taller de Violencia de Género día 5 de noviembre para 3º, 4º y FPB 1 y 2.

Celebración del DÍA CONTRA LA INTOLERANCIA (19 noviembre) a través de la charla de la ONG Movimiento Contra la Intolerancia sobre temas como la tolerancia e igualdad de género. Dirigido al alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO y alumnado de FPB 1 y 2.

- Inauguración de la exposición “El árbol de las ciencias”.

- Realización de la actividad “Los científicos y científicas nos visitan”, un grupo de hombres y mujeres de ciencia entrarán unos minutos en las clases.

Celebración del DÍA INTERNACIONAL DEL FLAMENCO (16 noviembre): Realización de una Exposición Mural sobre mujeres cantaoras, bailaoras y guitarristas en colaboración con la coordinación de Biblioteca.

Elaboración de peinados con diferentes tipos de técnicas (trenzas, bucles, colas, etc.) para estilismos flamencos con apliques florales y peinetas elaboradas por las propias alumnas del Ciclo Formativo Básico de Peluquería y estética.

Elaboración de un árbol de la vida con los distintos palos del flamenco.

Trabajos de investigación del flamenco y de los palos del flamenco en especial el fandango.

Audiciones flamencas en los intercambios de clase.

Inicio 2º hora:

Son de la Frontera “Bulería Negra del Pastor”

Inicio 3º hora:

Diego del Morao “Pago de la serrana”

Inicio de recreo:

Rocío Márquez “Alegrías y pesares”

Inicio 5º hora:

Diego Carrasco, María Toledo, India Martínez y Miguel Poveda,” El sol, la sal y el son”

Inicio 6º hora:

Camarón de la Isla, Paco de Lucía “Como el agua”

Taller de Prevención Violencia de Género a menores, (1º,2º,3º,4º ESO y 1º y 2º FPB).

Celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 noviembre)

Visionado de un cortometraje sobre la violencia de género y posterior reflexión.

Reparto a los alumnos y alumnas unas **tarjetas donde escribir una frase** en la que manifiesten su repulsa hacia la violencia de género o su idea sobre cómo conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.

Visita con el grupo:

La **Exposición “Otras huellas”** realizado por el Dpto. de Geografía e Historia.

El **Mural “60 Ojos”** realizado por el Dpto. de Plástica. Lectura del manifiesto expuesto por parte del alumno/a elegido desde tutoría. Seguidamente, hacia **“El árbol de los eventos”** lectura del mensaje de cada tarjeta para posteriormente colgar en el árbol.

Lectura del “Buenos días” para hacer visible el tema de la violencia de género.

Visionado de la **película “Sólo mía”** y **cortometrajes** para el alumnado en sus respectivas aulas.

Lazo solidario simbólico: Lazo humano donde participa todo el alumnado y profesorado del centro, simbolizando la unión contra la violencia física y psicológica a la mujer.

Caracterización facial NO/SI:

CINE FÓRUM: DOCUMENTAL AUDRIE AND DAISY: Con motivo de la celebración del 25 N se proyecta en versión original un documental sobre un conocido caso ocurrido en Estados Unidos que narra la historia de dos adolescentes que fueron agredidas sexualmente y el acoso desorbitado que sufrieron en las redes sociales. Posterior discusión y reflexión sobre el contenido de dicho documental.

Grupo de mediación coeducativa. Se realiza los miércoles en el recreo para trabajar los conflictos surgidos en el centro de carácter sexista. Está integrado por 11 alumnas de 4º, 3º y 2º ESO y organizado por una profesora del Departamento de Lengua y otra del departamento de Idiomas.

Realización de un rincón coeducativo en Biblioteca. Lectura y análisis del libro “El diario violeta de Carlota” de Gemma Lienas.

Audición, escritura y análisis de la canción de Rozalén “La puerta violeta” con el alumnado de 1º ESO.

Colaboración en la exposición de dibujos de una alumna de mujeres maltratadas.

Visionado del cortometraje “Mamás y papás” y la película “Solo mía”.

Actividades de reflexión desde la convivencia en el aula con situaciones de conductas tóxicas y su resolución.

Actividad de conteo estadístico de la muerte de las mujeres por violencia de género en España.

Concienciar y sensibilizar con la música sobre la existencia de la violencia de género a través de canciones.

El Departamento de Música ha participado en el ideario de la performance del lazo violeta y el video en time-lapse.

Además ha realizado una selección de canciones que abordan esta temática para los cambios de clase y elaborado un cartel con las mismas dando información de ellas.

Alumnado participante: 1º y 2º ESO en particular y resto del Centro en general.

El Departamento de Educación Física realiza diferentes actividades deportivas durante el curso, haciendo más hincapié en el Día del 25 de Noviembre, trabajando desde la igualdad y el respeto a la

diversidad del alumnado, para ello se forman equipos mixtos, compensando las diferentes capacidades físicas del alumnado.

Realización de encuesta por parte de los alumnos/as de 4º B para conocer lo que piensan las personas de nuestro entorno sobre el maltrato entre parejas.

Búsqueda en internet de noticias, en diferentes periódicos, sobre casos de violencia de género. Investigamos sobre la incidencia en hombres y mujeres, normativa referente.

Observamos y comentamos el trabajo de los compañeros del Taller de Ecocarte (mural Puerta Violeta), leemos la historia de algunas mujeres famosas que han sufrido este tipo de violencia en algún momento de su vida.

Maquillaje facial con mensaje de repulsa (**NO**) a cualquier tipo de marginación y violencia, y de concienciación y respeto (**SI**) a los derechos y decisiones de la mujer, elaborado por el grupo de FPB 1.

- Actividades realizadas dentro del **Plan de Acción Tutorial** como:

- **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** (lunes 3 de diciembre).

-**Día de la Constitución.**

-**Actividades sobre el autoconocimiento, la cohesión del grupo y violencia de género.**

- Estudio, análisis y expresión de la canción de Rozalén “La puerta violeta”.

- Exposición de dibujos de una alumna de 3º de ESO denunciando el maltrato.

- Recogida en el periódico escolar para su difusión los trabajos realizados en temática coeducativa en el centro.

2º TRIMESTRE.

TALLER SOBRE IGUALDAD a cargo del Ayuntamiento de Málaga. El taller es destinado al alumnado de 3º ESO, 3º PMAR y FPB sobre temas como: los estereotipos de género, el machismo, la discriminación y la necesidad de una Ley contra la “violencia de género”.

Charlas “**PLAN DIRECTOR**” sobre el acoso escolar y los riesgos de Internet destinadas al alumnado de los cursos de 1º y 2º ESO.

BUENOS DÍAS. Con el fin de presentar todas las efemérides, a través de textos, vídeos y canciones. Se hará hincapié en las relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres: Día de la Paz y la No Violencia (30 enero), Día de la Mujer en la Ciencia (11 febrero), Día de Andalucía (28 febrero) y Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Celebración del DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA (30 enero).

Visibilización de mujeres importantes que han contribuido a la no violencia y la defensa de la Paz en el mundo.

Actividades por la Paz:

- Karaoke de la canción “**Heal the World**” durante el recreo por parte de todo el profesorado y alumnado.

Dichas actividades se realizarán con el fin de mostrar la importancia de erradicar la violencia y resolver conflictos, incluidos los de violencia de género.

Celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA CIENCIA (11 de febrero)

Realización de una **EXPOSICIÓN-MURAL** sobre **MUJERES CIENTÍFICAS** que han destacado a lo largo de la historia y en el presente. Dicho mural mostrará una imagen de cada mujer y una breve biografía. Todas ellas formarán un compendio de imágenes que constituyen la silueta de un átomo gigante.

Desde la **Acción Tutorial**: Proyección de **cortos** donde salen científicas explicando a niñas en qué consiste su trabajo con el objeto de dar visibilidad a las mujeres que trabajan en campos que tradicionalmente se han atribuido a los hombres.

Celebración del DÍA DE ANDALUCÍA (28 febrero).

Investigación sobre **mujeres artistas andaluzas** y sobre escritores y **escritoras de Andalucía**.

Cartelería sobre **mujeres andaluzas** que hicieron y hacen **contribuciones importantes** a la política, la igualdad de derechos, la cultura, la ciencia, la música y en especial al deporte.

Desayuno-convivencia andaluz compuesto por los típicos churros con chocolates con la participación de todo el alumnado, el profesorado, el personal de mantenimiento, limpieza y conserjes del IES Carlinda.

Celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 marzo)

Desde el IES Carlinda queremos celebrar este día bajo el lema '**La carrera ha comenzado, sigamos luchando hasta el final**'. Un lema con el que queremos homenajear a todas las heroínas de la igualdad. A esas mujeres, conocidas y anónimas, que a lo largo de la historia han hecho tanto esfuerzo por conseguir para todas los mismos derechos y libertades que los hombres, fundamentalmente en el ámbito del deporte.

Lectura de un **Manifiesto** en conmemoración de dicha efeméride.

Durante la semana del 4 al 8 de marzo, se realizará una búsqueda y selección de información sobre mujeres poetas relevantes de origen británico, irlandés o norteamericano.

Consultaremos su obra y haremos una selección de poemas a gusto del alumnado, trabajaremos y traduciremos la letra y posteriormente serán expuestos en el centro.

Investigación sobre la temática: “la mujer poetisa” en colaboración con Biblioteca. Realización de un “power point” sobre dicha investigación.

Para empoderar a la mujer se trabajará la canción “Hay algo en mí” de Miriam Rodríguez y algunas escenas de la película “Frozen” .

- Se ha trabajado un texto que cuenta la historia de dos chicas que quieren abrir un taller de mecánica. Los prejuicios que se encuentran y se realizan preguntas para suscitarán el alumnado el debate y reflexión sobre el tema.
- Realización de relatos sobre mujeres que han sido ejemplo de aprendizaje servicios (PMAR).
- Visionado de las películas “Pequeña Miss Sunshine” para trabajar la unidad didáctica sobre el canon de belleza “Me quiero como soy” ; y la película “Vaiana para comparar con otras películas que hayan visto de Disney y hacer una pequeña evolución a través de ellas (Blancanieves, la Cenicienta, Mulán···) y que escriban un pequeño artículo para nuestro periódico.
- Lectura de algunas biografías de “Cuentos para niñas rebeldes” .
- Explicar vida, obra y peso social de la escritora y periodista Carmen de Burgos, que se enmarcarla dentro de la Generación del 98 (4º ESO).
- Análisis en el grupo de mediación los distintos grupos feministas y de sus reivindicaciones.
- Participación en la organización del Centro del acto de celebración del día de la mujer. Así como la colaboración del profesorado en el trabajo realizado por 2º A en Sociales para su exposición.

LA MUJER EN EL LIDERAZGO SOLAPADO DE LA HISTORIA.

La búsqueda de la identidad sexual. Cánones estéticos y formulación de la identidad personal.

PROYECTO 1. Proyecto para FPB- peluquería.

Realización de un libro digital y de un corto teniendo como protagonista la sociedad clásica griega y romana.

Realización de una exposición de maniquís con peinados de la época Egipcia, Griega y Romana clásicas.

Realización, en el aula de F.P.B. de peluquería, de la ambientación necesaria para plasmar dicha exposición.

Realización de Point mostrando la presentación de los resultados del proyecto en formatos multimedia.

Charla coloquio sobre el papel de la mujer en la Historia, cómo ha ido cambiando y cómo se encuentra en la actualidad.

Diseño de las gafas y el corazón morado con: mirada hacia la igualdad.

Actividad de búsqueda en internet sobre mujeres científicas que aportaron sus conocimientos a la sociedad. Recopilación de diferentes fotografías de las mismas y elaboración de biografía.

El alumnado realiza un trabajo de investigación, procesamiento de imágenes y manejo de herramientas ofimáticas.

Investigación sobre las mujeres científicas célebres en la Comunidad Autónoma Andaluza en el siglo XX. Con los datos obtenidos los alumnos han realizado una tabla y un gráfico de datos en Excel.

Investigación sobre el porcentaje de mujeres universitarias en cada tipología de carreras en la Comunidad Autónoma Andaluza. Visionado de la película “Figuras Ocultas” y posterior puesta en común de las reflexiones y pensamientos que surgen.

Actividad de música de mujeres en los intercambios.

Recopilación de mujeres que a lo largo de la historia del arte han dejado huella en el mundo de las artes plásticas. Desde Ende o Sofonisba Anguissola a Tamara de Lempicka o Maruja Mallo, todas ellas olvidadas por la tradición androcentrista del mundo del Arte.

La Historia del Arte la han protagonizado infinidad de féminas. Han sido las modelos y musas. Las protagonistas de algunos de los cuadros más importantes de todas las épocas. Ahí están las señoritas de Avignon, las majas, la Mona Lisa, las venus, las bailarinas de Degas o las prostitutas de Toulouse-Lautrec. Son solo algunos ejemplos evidentes porque mientras las mujeres se dejan ver en las paredes de los museos, muy pocas son las que firman los lienzos que cuelgan de ellas.

Además hemos colaborado con el Departamento de Geografía e Historia. En la realización del panel que conmemora la efeméride.

Colpbol, se trata de un juego alternativo muy motivante que fomenta la igualdad de género y la no violencia, donde el alumnado participa sin roles sexistas.

Búsqueda de información sobre mujeres de diferentes épocas que destacaron por su estilismo y peinado, creando un estilo sobre todo en el cabello que marcó tendencia en la moda del momento.

Desde el aula de FBO, además de las lecturas de los “Buenos días referentes a 8M, hemos llevado a cabo una actividad “Para una mujer importante...”. Esta actividad ha consistido en escribir una carta de agradecimiento a una mujer o mujeres importantes en su vida. Cada alumno/a ha escrito o dibujado una carta, que después han entregado a esa mujer especial para ellos.

El alumnado de Religión Católica ha seleccionado y trabajado sobre las Mujeres de la Biblia.

Visionado de películas, documentales y cortos que ensalzan el valor de las **mujeres deportistas**: Publicidad Nike 2019 “Dream Crazier”, “La Historia de Kathrine Switzer”, “El poder de las Mujeres en el Deporte y en la Vida”, “Video de la ONU contra los estereotipos de género”, “Hurdles -The Global Goals-“, “Cuestión de Pelotas” y “Soul Surfer”.

Realización de un **mural expositivo** llamado “**CARRERA HACIA LA IGUALDAD**” que reflejará la carrera de obstáculos a la que las mujeres nos hemos tenido que enfrentar en el largo camino hacia la igualdad y que hoy en día seguimos haciendo.

Acto conmemorativo que se realizará junto al árbol de los eventos del centro, donde se llevará a cabo la exposición y muestra de las mujeres representantes del deporte femenino en la provincia de Málaga. Tras la lectura de un manifiesto, bajo el título de “**EL DEPORTE EN MÁLAGA TIENE NOMBRE DE MUJER**” el alumnado de 3º ESO, 3º PMAR y FPB ha colgarán en el árbol imágenes de mujeres deportistas malagueñas.

Taller sobre “**INTRODUCCIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DEL RUGBY**” impartido por el equipo de **Rugby femenino** de la UMA.

A partir de una fotografía de principios del siglo pasado, en la que se observa una mujer con una cámara fotográfica en la plataforma de un edificio de gran altura al borde del abismo, se invita a la comunidad educativa a expresar con una frase lo que le evoca, transmite o comunica esta imagen. Ese material se expone, junto a una infografía que explica el por qué se eligió el 8 de marzo como Día Internacional de la mujer. En el escenario de este día cumplió un papel central la exposición de las mujeres científicas a través de la Historia organizado por el departamento de Ciencias Naturales.

Desde el día 13 de marzo, fecha de comienzo del confinamiento por la pandemia mundial a causa del virus covid-19, las actividades educativas presenciales se paralizan de forma general como norma de prevención de contagio, por este motivo, el alumnado no puede asistir a clase regularmente.

Desde este momento, para no paralizar nuestra actividad educativa y formadora, se activan todos los medios posibles para impartir contenidos a través del teletrabajo, en la medida de lo posible.

Por este motivo las actividades de obligado cumplimiento y relacionadas con el Plan de igualdad, no pueden realizarse, excepto la de El Día del Libro, Buenos días y El día de la familia.

3ª TRIMESTRE.

Día del libro 23 de abril.

Este curso queríamos unir de alguna forma el día internacional de la mujer y el día del libro. Para ello teníamos en mente haber trabajado _distintas autoras inglesas, americanas y francesas, y haber investigado sobre su vida y obra. Debido a la situación actual, esto al final ha derivado en que hemos propuesto algunos poemas de autoras de estas nacionalidades para que los alumnos los lean en voz alta y nos manden los audios. Para los cursos superiores (3º y 4º ESO), se ha propuesto en inglés una selección de poemas de Emily Brönte, y para los cursos inferiores (1º y 2º ESO) y 1º FPB, se ha propuesto un breve poema de Christina Rossetti, Where is the wind? Si conseguimos que algunos alumnos/as más participen, nos gustaría hacer un pequeño montaje con las voces de todos.

Realización de un concurso de “selfies con libro” para toda la comunidad educativa.

Realización de unos carteles y de un vídeo para dar a conocer las evidencias conseguidas.

- Colaboración en el concurso de selfies con libro.
- Retos propuestos por la profesora Lourdes:

-Para el grupo de 3º A **¿QUÉ LIBROS Y QUÉ PELÍCULA APARECEN ESCONDIDOS EN ESTE TEXTO?** Se les proporciona el texto.

- Para el grupo de 2ºESO. **TE RETAMOS.** Tenéis que averiguar quién es este personaje histórico: vivió en el siglo XI y fue desterrado por el rey Alfonso. A continuación, se le proporciona un fragmento de una novela que tiene como protagonista a este personaje.

-El nombre de su mujer era Jimena, ¿quién es el personaje?

Desde el Departamento de Convivencia se han planteado los **Buenos Días** como pequeñas reflexiones con las que cada día se comienza el trabajo en clase y que abordan distintos problemas de actualidad y valores educativos, un momento breve pero privilegiado para ayudar a la reflexión, motivación y comenzar el trabajo diario con un buen pensamiento positivo y donde la igualdad de género se plantea de manera continua.

-Día de la familia 15 de mayo.

Lectura del programa Buenos días y reflexión sobre los problemas de la separación de las familias debido a la pandemia.

8.- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.

RECURSOS PERSONALES/HUMANOS:

- Responsable del Plan de Igualdad.
- Equipo directivo.
- Departamento de Orientación/DACE/Consejo Escolar/AMPA.
- Asesoría del CEP de Málaga.
- Ayuntamiento y Centro de la Mujer.
- Gabinete de Convivencia y Equidad, Delegación Territorial.
- Grupo de mediación coordinado por dos profesoras del centro.

RECURSOS MATERIALES:

- Medios audiovisuales procedentes de internet como cortos, documentales, películas etc.
- Materiales del Plan de Acción Tutorial proporcionados por el Departamento de Orientación que incluyen la perspectiva de género.
- Material coeducativo de la Biblioteca.
- Materiales digitales y bibliográficos del CEP y Blog de Convivencia de la Delegación de Educación.
- Publicaciones sobre desarrollos curriculares con perspectiva de género, sobre lenguaje no sexista y sobre protocolos de actuación ante la violencia de género
- Datos de jefatura y tutorías para elaborar las estadísticas
- Medios tecnológicos, como pizarras digitales y ordenadores
- Material informático, fotocopias, material de oficina, etc...

9. EVALUACIÓN.

Para el avance de cualquier propuesta educativa la evaluación es importante. Se concibe dentro de un proceso de mejora continua, y debe dar información sobre la idoneidad, eficacia y efectividad de las medidas propuestas y actividades realizadas, de modo que se obtenga información para la mejora y poder así progresar. La evaluación es necesaria para detectar obstáculos y necesidades.

Se han considerado determinados “Indicadores de Evaluación” tanto cualitativos como cuantitativos, vinculados a la aplicación de la medida. Esto permitirá la mejora y análisis de la bondad de las actuaciones acometidas y será punto de partida para las mejoras en cursos sucesivos.

- Número de grupos de formación y profesores que participan en esos grupos.
- Grado de implicación de los miembros del grupo.
- Número y tasa de cumplimentación de los cuestionarios frente al total de solicitudes, referida a cada sector de la Comunidad Educativa.
- Número y tasa de sesiones de tutoría coeducativas realizadas en relación a las programadas, incluyendo las de orientación laboral y profesional con perspectiva de género.
- Número de grupos en los que se ha desarrollado las sesiones anteriores.
- Tasa de participación del alumnado, por sexos, en el programa Forma Joven.
- Número de unidades didácticas desarrolladas en las que se ha trabajado las aportaciones realizadas por las mujeres en las distintas ramas del saber (Historia, Arte, Ciencia, etc.).
- Número de departamentos que han trabajado la unidad didáctica común.
- Número de departamentos informados sobre propuestas para el uso de un lenguaje inclusivo.
- Número de documentos escritos corregidos.
- Tasa de cuestionarios cumplimentados en tutoría y número de grupos en relación a la detección de casos de violencia de género.
- Grado de cumplimiento en la aplicación del protocolo ante casos que lo requieran.
- Tasa de conductas contrarias a la convivencia, por sexo y gravedad.
- Número de actividades complementarias y extraescolares ofrecidas al alumnado relacionadas con la igualdad y la violencia de género.
- Número de alumnas y alumnos que participa en actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la igualdad.
- Grado de participación del alumnado en concursos y actividades organizados por distintas instituciones relacionados con a la igualdad de género.
- Proporción, por sexos, del alumnado que participa en los distintos talleres ofertados por el centro.

10. ANEXOS.

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO.

Responde con sinceridad a esta encuesta anónima confeccionada expresamente con el

Señala con una X lo que corresponda

PROFESOR X

PROFESORA

1.- En mi aula...

Los chicos y las chicas se relacionan bien entre sí, sin que influya el tipo de Sexo.

Los chicos y las chicas se sientan cerca los unos de los otros según la amistad que se tienen y no se observan tensiones entre ambos sexos.

Se sientan por sexos la mayoría del alumnado, sin interactuar entre ellos.

No hay chicos.

2.- En mi aula...

Tengo constancia de casos de chicos que acosan a chicas.

No se produce acoso escolar de chicos hacia chicas, pero tengo constancia de que existe fuera del recinto escolar.

3.- En mi aula...

Se producen frecuentemente situaciones donde se manifiesta claramente estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre chicos y chicas.

No se produce.

4.- En mi aula... cuando un chico amenaza, insulta o arremete contra una chica...

Toda la clase acostumbra a salir en ayuda de la víctima recriminando al agresor.

El profesorado es quien se queda sólo defendiendo a la víctima.

No ocurren esas circunstancias.

5.- Sinceramente, ¿crees que existe diferencias significativas en las líneas metodológicas y en la reconstrucción de la convivencia escolar entre profesores y profesoras, de forma generalizada?

No hay diferencias.

Sí, pero sólo en la forma de resolver los conflictos.

6.- ¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros?

No creo que me haga falta.

Sí, del CEP con algunos cursos.

No y sería necesaria.

7.- ¿Has participado en alguna modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de Coeducación?

Sí

No

En caso de ser afirmativa tu respuesta puedes especificar alguna:

8.- Señala que tipo de funciones realizas ahora en el centro:

Tutor/a

Jefe/a de departamento

Equipo directivo

Orientador/a

Profesor/a

Otras

9.- ¿Introduces en tus programaciones o en tu cargo docente objetivos y actividades que estimulen la educación en igualdad entre género?

SÍ

NO

10.- Sinceramente, ¿consideras el tema de la igualdad de género y la coeducación tan importante como para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica?

SÍ

NO

11.- En el trato que das a los alumnos y alumnas, ¿ves diferencias?

Sí, involuntariamente termino tratándolos/las de forma distinta.

No, no noto que cambie mi forma de impartir clases a chicos o chicas.

Sí, en la mayoría de las situaciones les trato de igual forma, pero a veces hago excepciones a fin de compensar las desigualdades que ambos sexos tienen de partida.

12.- ¿Aprovechas los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc?

Sí, dentro de las posibilidades de mi asignatura x

No, es imposible incluir nada de coeducación en el área que imparto.

Sí, cuando soy tutor/a de un curso.

No, no creo que la coeducación sea parte de mi trabajo.

13.- ¿Existe un esfuerzo especial en tu labor como profesor/a por utilizar un lenguaje no sexista que incluya a chicos y chicas sin que haya mayor o menor protagonismo de un género sobre otro en tus exposiciones, actividades o textos?

No. Hasta ahora no lo he visto necesario.

Si. He tenido que aprender a variar la forma de expresarme o modificar párrafos del libro de texto porque llegué a la conclusión de que la forma tradicional conlleva cierta discriminación.

14.- ¿Se implican de igual modo los padres y las madres en la educación escolar de sus hijos/as?

Sí, están igual de pendientes.

No, el seguimiento escolar de los hijos/as se destina tradicionalmente a las madres.

15.- Según su observación. ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?

Los chicos

Las chicas

Los dos sexos por igual.

16.- Existencia (7) o no (1) en los libros de texto la presencia de contenidos discriminatorios y no igualitarios. La visibilidad de la mujer en los mismos es alta (1) o baja (7).

1 No existencia.

2

3

4

5

6

7 Existencia de discriminación.

17.- Cuando has tenido algún chico o chica perteneciente al colectivo LGTBIQ entre tu alumnado o si en un futuro estuvieras en dicha situación ¿qué comportamiento prioritario crees que ha de tenerse?

Planificar y aprovechar la dinámica de la clase para educar en valores, actuando individualmente o colectivamente en cualquier situación en la que dicho alumno o alumna pueda sentirse discriminado.

Hablar con el padre o la madre a fin de que hagan lo que estimen oportuno para resolver el problema que presenta su hijo Ninguno en especial.

Tratarlo como a los demás dejando que el alumno o alumna aprenda a superar el problema de forma autónoma, sin ayuda

18.- ¿Piensas que en casos de alumnado con síntomas o diagnóstico médico de Anorexia debemos prevenir o intervenir como educadores de cara a reequilibrar en las mentes de nuestro alumnado la imagen de hombre y mujer que nuestra cultura demanda en la actualidad y que provoca la aparición de casos de anorexia?

No, no es cometido nuestro.

Sí, absolutamente.

Sí, pero sólo derivando el problema a padres, madres o médicos.

19.- ¿Has observado o sufrido algún tipo de acoso en el trabajo por parte de otros miembros del claustro durante tus años de experiencia profesional?

No, nunca.

Sí, lo he presenciado, pero en otra persona.

Sí, hacia mi persona.

No, pero he escuchado casos.

AGRADECEMOS TU COLABORACIÓN.

ENCUESTA ALUMNADO COEDUCACIÓN.

Marca con una X lo que corresponda

Mi curso y grupo es... Eres...

Chico

Chica

1.- Señala los valores importantes y los que consideres poco importantes.

VALORES IMPORTANTES VALORES NO IMPORTANTES

Persona Ordenada

Persona Hacendosa

Persona Atrevida

Persona Dinámica

Persona Inteligente

Persona Guapa

Persona Ordenada

Persona Hacendosa

Persona Atrevida

Persona Dinámica

Persona Inteligente

Persona Guapa

2.- En la siguiente lista señala las que relaciones con un hombre, con una mujer o ambos sexos.

	HOMBRE	MUJER	AMBOS SEXOS
Ternura			
Abnegación			
Actividad			
Dinamismo			
Intuición			
Astucia			
Sumisión			
Dependencia			
Pasividad			
Valentía			
Miedo			
Debilidad			

3.- De los siguientes objetos señala cuáles regalarías a tu hermana de 7 años, y cuáles a tu hermano de 8 años:

	HERMANO 8 años	HERMANA 7años	INDIFERENTE
Ordenador			
Camiseta			
Coche			

Balón

Puzzle

Bicicleta

Zapatillas de deporte

Caja de música

Casita de muñecas

Tren

Ordenador

Camiseta

Coche

Balón

Puzzle

Bicicleta

4.- a) Asigna un deporte a la persona siguiente:

Juan de 15 años

Inés de 13 años

5.- Señala las profesiones, que corresponden a un hombre y las que correspondan a una mujer o ambos:

HOMBRE

MUJER

AMBOS

Dirección de empresa

Periodismo

Personal de limpieza

Ordenanza

Medicina

Enfermería

Puericultura

Hostelería

Ingeniería

Dirección de empresa

6.- a) Escribe al lado de cada palabra una definición tras su lectura:

Hombre público

Mujer pública

Verdulero

Verdulera

Zorro

Zorra

7.- Cuando eliges delegado/a de clase prefieres:

un chico

una chica

el sexo me es igual

8.- a) ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?

SÍ

NO

b) ¿Opinas que está bien?

SÍ

NO

9.- ¿Sientes que el profesorado trata de manera diferente a los alumnos y a las alumnas?

SÍ

NO

10.- ¿Sientes que tus compañeros/as te tratan de manera diferente en razón de tu sexo?

Sí

No

11.- Reparte las tareas de la casa entre todos los miembros de una familia, compuesta por padre y madre, hijo de 14 años e hija de 12.

Cuidar el jardín

Pasar la aspiradora al salón

LLevar el coche a pasar la revisión

Preparar la comida

ENCUESTA PADRES Y MADRES COEDUCACIÓN.

Responde con sinceridad a esta encuesta anónima. Los datos que se obtengan no se utilizarán para ningún otro propósito que no sea la mejora de la convivencia escolar.
"GRACIAS POR SU COLABORACIÓN"

Marque con una X lo que corresponda.

Usted es...

PADRE

MADRE

TUTOR LEGAL

TUTORA LEGAL

1.- ¿Cómo valora su grado de implicación en el seguimiento escolar de sus hijos/as?

Normal.

Menor del que desearía.

Estoy muy pendiente.

2.- ¿Existen diferencias en la forma en que educa a sus hijos por el sexo que tienen?

Sí, pero son diferencias mínimas.

No, procuro tratarles y educarles con las mismas oportunidades.

Sí, en esta sociedad, hoy por hoy, los niños necesitan una educación diferente a las niñas

3.- ¿Hay diferencias en el reparto de tareas de la casa y en la disponibilidad de tiempo libre o en quien toma las decisiones en la familia?

Sí, somos un ejemplo de familia típica donde el cabeza de familia es el marido y las tareas domésticas o de cuidado de los hijos/as corresponde a la mujer.

No hay diferencias importantes.

Hay un reparto de tareas, pero se trata de un reparto igualitario y consensuado.

4.- Según su observación. ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?

Los chicos.

Las chicas.

Los dos sexos por igual.

5.- En nuestro centro llevamos a cabo una educación en la que inculcamos entre el alumnado los mismos derechos y obligaciones. ¿Qué opina?

Me parece correcto.

Hay que ir poco a poco haciendo un mundo sin diferencias por el sexo.

No me parece bien porque les mete a las niñas unas ideas que no se corresponden con la realidad.

6.- ¿Cree que da lo mismo si sus hijos son varones o hembras? Ya que vivimos en una sociedad donde la libertad de oportunidades es plena y no hay discriminación?

Sí.

No da lo mismo, desgraciadamente hay diferencias entre hombres y mujeres.

7.- ¿Cree usted que recibió la educación adecuada de su padre y madre? ¿Y en la escuela para convivir con personas de distinto sexo de forma igualitaria y sin discriminación?

Sí

No, pero era la que se daba en esa época No y lo lamento.

8.- Imagine que tiene un hijo o una hija homosexual. ¿Qué comportamiento cree que ha de tenerse?

Aceptarle tal y como es.

Preparándole para combatir la discriminación pero enseñándole a ser él o ella misma, sin importarle lo que digan los demás.

Hablar con un médico o psicólogo para resolver el problema grave que tiene.

9.- ¿Piensa que para no caer en la anorexia debe enseñarse todo cuanto se pueda en la escuela o instituto?

No, debemos hacerlo sólo los padres y madres.

Sí, es necesario e importante.

10.- ¿Piensas que la anorexia se produce por el tipo de mujer que se pone en los medios de comunicación?

No, es por otros motivos.

Sí, por las modas que se imponen.

No lo sé

